



Conozca cómo podrá administrar uno de los 37 parqueaderos barriales en 10 localidades de Bogotá

- Entre el 12 de septiembre y el 10 de octubre, los representantes de organizaciones comunitarias, líderes y líderes barriales, podrán participar en **#MeParqueo**, la estrategia de la Defensoría del Espacio Público para entregar a la ciudadanía la administración de **37 parqueaderos barriales**.
- Participar en la convocatoria **no generará costos para los interesados**. Solamente deberán cumplir con los requisitos establecidos en el proceso, ser una organización comunitaria establecida en el sector donde se encuentra el estacionamiento objeto de oferta, e inscribirse previamente como proveedores en la plataforma Colombia Compra Eficiente SECOP II.
- Los parqueaderos barriales que se ofertarán están ubicados en las localidades de **Ciudad Bolívar, Engativá, Suba, Bosa, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usaquén, Usme y Kennedy** y serán entregados en administración a las organizaciones comunitarias por un **plazo de 5 años**.

Bogotá, septiembre 2022

37 parqueaderos barriales, en 10 localidades de la ciudad, estarán disponibles hasta el 10 de octubre, para que las organizaciones comunitarias que estén comprometidas con el cuidado y preservación de los espacios públicos, puedan administrarlos **durante 5 años**.

El proceso, liderado por la Defensoría del Espacio Público, se desarrollará a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente SECOP II, donde los interesados deberán inscribirse como proveedores en el proceso **DADEP-SMINC-435-2022** y presentar documentos como: certificado de existencia y representación legal de la organización, propuesta de administración e inversión de recursos, entre otros.

“Una de las maneras con las que buscamos que la ciudadanía se siga apropiando más de sus espacios públicos es a través de la administración responsable de estos. Es por ello que con **#MeParqueo** queremos que las organizaciones comunitarias administren los parqueaderos que le brindan un servicio importante a todos los vecinos y que a través del aprovechamiento económico de la operación de estos estacionamientos se realicen obras que contribuyan a que estos lugares se conviertan en **#UnLugarComoElHogar** para el uso, goce y disfrute de todos” manifestó Alejandra Rodríguez Cortés, directora de la Defensoría del Espacio Público.

Si los postulados cumplen con los requisitos, desde la Defensoría del Espacio Público se estará realizando el acompañamiento para hacer una revisión de cumplimientos técnicos, jurídicos y financieros, de la propuesta de administración, y poder suscribir un convenio por un **periodo de 5 años**. Es importante destacar que participar de esta estrategia **no supone ningún tipo de cobro a la ciudadanía**.



Los recursos que se obtengan por la operación de estos parqueaderos **deberán ser reinvertidos en obras de mantenimiento y recuperación del espacio público**, como por ejemplo intervenciones de limpieza, pintura, instalación de servicios de vigilancia y los medios tecnológicos dispuestos para ello, entre otras, logrando con esto la revitalización y sostenibilidad de estos entornos.

Los parqueaderos se encuentran ubicados en:

- Ciudad Bolívar: Barrio Galicia (1)
Barrio Rivera del Sur I y II Etapa (Parques de Galicia) (1)
- Engativá: Barrio San Isidro / Villa Luz (1)
Barrio Bosques de Granada (1)
Barrio Plazuelas del Virrey Etapa II (1)
- Suba: Barrio Lagos de Suba (6)
Barrio Turingia (2)
Barrio Alcaparros (2)
Barrio Villa Catalina Sector II y III (2)
Barrio Lombardía Etapa III (1)
- Bosa: Barrio Bosa Piamonte (5)
Barrio La Capilla (5)
- Barrios Unidos: Barrio Modelo II Urbanización Agrupación de Vivienda (1)
- Rafael Uribe Uribe: Barrio Guiparma (1)
- San Cristóbal: Barrio Villa del Cerro (2)
- Usaquén: Barrio El Palmar Norte (1)
- Usme: Barrio La Aurora II Sector (1)
- Kennedy: Barrio San Martín de Porres (3)

Actualmente en Bogotá, bajo el modelo de administración de zonas de estacionamiento, **operan 78 parqueaderos**, administrados por organizaciones comunitarias, y la Terminal de Transportes de la ciudad.

Consulta la información detallada del proceso en dadep.gov.co